

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

## **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

**GONZALEZ VEGA EL MOTOR CIA. LTDA.  
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

## **CONTENIDO DEL INFORME**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

### **ABREVIATURAS**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria
C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
Bco.	Banco

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**DICTAMEN DE  
AUDITORÍA**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores administradores y socios de la compañía González Vega El Motor Cía. Ltda.:

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía González Vega El Motor Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Otros Asuntos**

Los Estados Financieros de la compañía González Vega El Motor Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otros auditores quienes al 16 de marzo del 2018 emitieron una opinión favorable.

**Información presentada en Adición a los Estados Financieros**

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Socios pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

**Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

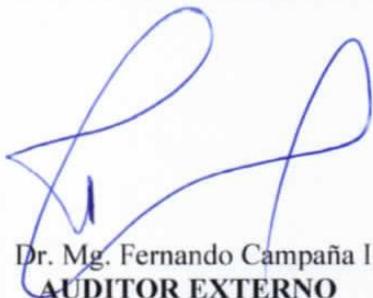
a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2018 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por los organismos de control.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.  
**AUDITOR EXTERNO**  
Reg. SC- 315

Ambato, 25 de marzo del 2019

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**GONZALEZ VEGA EL MOTOR CÍA. LTDA.  
ESTADO FINANCIERO COMPRATIVO  
Al 31 de Diciembre del 2018**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	112.378,14	199.376,46	1
Clientes	427.253,55	293.173,16	2
Cuentas por Cobrar	19.357,53	15.395,47	3
Anticipo de Impuestos	25.393,70	28.010,05	4
Inventarios	774.482,84	927.198,94	5
Otros Activos	190.073,69	218.262,23	6
Propiedad, Planta y Equipo	126.417,63	117.205,04	7
<b>Total de Activos</b>	<b>1.675.357,08</b>	<b>1.798.621,35</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Proveedores	405.878,66	419.750,58	8
Cuentas y Documentos por Pagar	49.391,77	70.905,06	9
Provisiones Sociales por Pagar	81.386,92	81.566,45	10
Impuestos por Pagar	83.018,40	83.127,30	11
Pasivo no Corriente	105.134,29	114.692,86	12
<b>Total de Pasivos</b>	<b>724.810,04</b>	<b>770.042,25</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	100.000,00	400.000,00	13
Aportes Futura Capitalización	200.000,00	0,00	
Reserva Legal	45.310,10	57.319,34	
Reserva Facultativa	350.000,00	350.000,00	
Resultado Proveniente de Adopción NIIFs	-6.915,74	-6.915,74	
Resultado del Ejercicio	262.152,68	228.175,50	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>950.547,04</b>	<b>1.028.579,10</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.675.357,08</b>	<b>1.798.621,35</b>	

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**GONZALEZ VEGA EL MOTOR CÍA. LTDA.  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018**

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Ventas Bienes 12%	3.549.002,54	3.142.695,06
Ventas de Servicios 12%	3.247,23	5.743,45
Ventas de Servicios 0%	0,00	0,00
Devol. y Dscto. en Ventas	-261.755,94	-213.150,21
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3.290.493,83</b>	<b>2.935.288,30</b>
<b>COSTOS</b>		
Costo de Ventas	2.458.495,79	2.091.456,58
<b>Total de Costos</b>	<b>2.458.495,79</b>	<b>2.091.456,58</b>
<b>Utilidad Total en Ventas</b>	<b>831.998,04</b>	<b>843.831,72</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Ventas	151.564,79	163.735,95
Gastos Administrativos	310.438,64	338.570,23
Gastos Financieros	16.636,69	21.637,12
<b>Total de Gastos</b>	<b>478.640,12</b>	<b>523.943,30</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>353.357,92</b>	<b>319.888,42</b>
Ingresos no Operacionales	42.132,92	61.030,08
Egresos no Operacionales	4.271,48	8.480,36
<b>Resultado Neto antes de Impuestos</b>	<b>391.219,36</b>	<b>372.438,14</b>
15% Participación Trabajadores	58.682,90	55.865,72
Impuesto a la Renta	70.383,78	76.387,68
Reserva Legal	0,00	12.009,24
<b>Utilidad a Repartir</b>	<b>262.152,68</b>	<b>228.175,50</b>

**GONZALEZ VEGA EL MOTOR CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de Diciembre del 2018**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	3.096.181,75
Pagado a Proveedores y Empleados	2.828.180,33
Movimiento de Intereses	<u>12.579,90</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>280.581,32</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	-28.188,54
Movimiento de Propiedades	<u>-3.241,78</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>-31.430,32</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones a Corto Plazo	0,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>-162.152,68</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>-162.152,68</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	86.998,32
Saldo Inicial	112.378,14
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>199.376,46</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION**

Utilidad del Ejercicio	228.175,50
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	18.265,08
Depreciación y Amortización	31.106,36
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	134.588,03
Aumento/Disminución de Inventarios	-
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	21.162,45
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>280.581,32</b>

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**GONZALEZ VEGA EL MOTOR CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

CUENTAS	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultado Proveniente de Adopción NIIFs	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2017	100.000,00	200.000,00	45.310,10	350.000,00	-6.915,74	262.152,68	950.547,04
Capital Social							0,00
Aportes Futura Capitalización	200.000,00	-200.000,00					0,00
Reserva Legal							0,00
Reserva Facultativa							0,00
Resultado Proveniente de Adopción NIIFs						228.175,50	228.175,50
Resultado del Ejercicio						-262.152,68	-150.143,44
Distribución/Capitalización	100.000,00		12.009,24				
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.319,34</b>	<b>350.000,00</b>	<b>-6.915,74</b>	<b>228.175,50</b>	<b>1.028.579,10</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**DENOMINACIÓN**

Según el artículo uno de los Estatutos la compañía se denomina González Vega El Motor Cía. Ltda.

**DOMICILIO**

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato del cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua, sin embargo puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior si así lo resolviera la Junta General de Socios.

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1890152917001

**OBJETO SOCIAL**

El artículo cuatro de los Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Compra, venta, importación distribución y comercialización de motores nuevos y/o usados para automotores;
- b) Compra, venta, importación distribución y comercialización de repuestos, accesorios, parte y piezas para vehículos;
- c) Implementar directamente o por medio de terceras personas, talleres para el mantenimiento y reparación de vehículos.
- d) A la importación, exportación, comercialización interna o externa, al por mayor y menor, de equipos, máquinas, motores, artículos, herramientas, accesorios e implementos eléctricos, neumáticos y a diesel, destinados para vehículos motorizados de toda especie, la industria, la pequeña industria y la agricultura;
- e) A la importación, exportación, comercialización interna o externa, al por mayor y menor, de productos agroquímicos, farmacéuticos de toda clase, lubricantes y combustibles derivados del petróleo y/o hidrocarburos
- f) A la importación, exportación, comercialización interna o externa, al por mayor y menor, de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministro de baterías y motores generadores para sistemas de telecomunicaciones, teléfonos, teléfonos celulares, cables, redes, materiales.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

El literal a) del artículo veinte y uno de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía es de US\$ 100.000,00 (Cien mil 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
González Vega Etnita Inés Susana	80.000,00	20,00%
González Vega Fleming Gerardo	80.000,00	20,00%
González Vega Martita Inés Militza	80.000,00	20,00%
González Vega Max Freddy David	80.000,00	20,00%
González Vásconez Ana Lucía	80.000,00	20,00%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>400.000,00</b>	<b>100,00%</b>

**2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA**

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD**

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

**Artículo 3.- De la Afiliación.-** Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

**Artículo 52.- De la afiliación.-** Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

**4. RETENCIONES TRIBUTARIAS**

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

**Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta:** Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículo 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

## **5. ASPECTOS LABORALES**

### **SALARIO BÁSICO UNIFICADO**

**Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.-** Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

### **RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS**

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sacre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

## **6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### **NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN**

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

### **EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

**OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 y 60 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos. A partir de los 90 días se procede a realizar el cobro mediante un abogado.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

**INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

Se dará de baja a los inventarios una vez que se realice una inspección con el Gerente General, el Bodeguero, Encargado del Departamento Contable y Jefe de Oficina; se determine que el repuesto no tiene ninguna validez. En este caso se procederá a emitir el acta de la baja, debidamente notariada en 3 ejemplares debidamente firmado, el original reposara en los archivos del Supervisor de Inventarios, una copia a Contabilidad y la otra copia al Jefe de Oficina.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	3 años
Vehículo	5 años
Equipo de Oficina	10 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

## **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

## **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales

## DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

**Beneficios a Largo Plazo.-** Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

### PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

### COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

### PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

---

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

**COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los recursos que la compañía mantiene como efectivo y equivalentes lo conforman los valores disponibles en dinero efectivo, en depósitos bancarios e inversiones a corto plazo de libre disposición, que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Caja	9.500,00	125,16
Caja Tarjetas de Crédito	2.048,36	5.605,97
Fondo Real	0,00	82.596,40
Banco Pichincha Ahorros 4912521200	4.698,74	11.066,04
Banco Pichincha Ahorros 4386480700	14.802,38	19.724,45
Coop. Cámara de Comercio Cta. 403070000083	6.447,52	20.804,26
Inversiones Coac Cámara de Comercio Ambato	46.481,85	18.610,48
Fondo de Inversión Administrado Ideal 180	0,00	22.220,09
Fondo Futuro Ahorro Programado	0,00	18.623,61
Fondo de Inversión Fixed 90	28.399,29	0,00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>112.378,14</b>	<b>199.376,46</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Las condiciones en que se ha efectuado la inversión y su saldo se presenta a continuación:

INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	EMISIÓN	VENCE	TASA	VALOR
Coac Cámara de Comercio	509000074425	06/12/2018	07/01/2019	9,50%	18.610,48

**NOTA 2.- CLIENTES**

Los valores pendientes por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances las cifras que siguen:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Clientes no Relacionados	382.480,90	295.095,64
Clientes Cobro Dudoso	26.454,26	0,00
Clientes Relacionados	2.156,02	8.404,79
Cheques Posfechados	65.362,42	38.034,70
(-) Provisión Valor Presente Clientes	-35.723,81	-35.723,81
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-13.476,24	-12.638,17
<b>Total Clientes</b>	<b>427.253,55</b>	<b>293.173,15</b>

Las obligaciones con los clientes no relacionados corresponden a los que siguen:

<b>Clientes no Relacionados</b>	<b>Valor</b>
Paredes Sánchez Juan Rafael	70.248,61
Salazar Álvarez Jeanett del Rocío	16.265,61
Sánchez Chávez Marco Vinicio	15.344,81
Núñez Martínez Silvana De La Paz	7.000,02
Nuela Puca Orlando Olmedo	6.260,95
Mayorga Montero Javier Gorki	6.168,25
Vargas-Salazar Imcovasa S.A.	5.248,25
Hernández Arboleda Miguel Santiago	4.251,43
Cisneros Balareso Jessica Estefanía	4.122,34
Tapia Guijarro Beiby Elizabeth	3.929,42
Guacho Calderón Rosa Elvira	3.928,29
Varma S.A.	3.458,27
Lema Chicaiza María del Carmen	3.445,65
Solís Solís Ángel Alfonso	3.394,31
Farmacol Cía. Ltda.	3.280,15
Galarza Álvarez Milton Fabricio	3.053,16
Taipe Condorcana Luz América	2.944,43
Gaibor Verdezoto Rosario Isabel	2.890,00
Chiluisa Sánchez Hugo Abelardo	2.876,12
Clientes de menor cuantía	126.985,57
<b>Suman:</b>	<b>295.095,64</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Las obligaciones por cobrar a clientes relacionados corresponden a los siguientes:

<b>Clientes Relacionados</b>	<b>Valor</b>
Vargas González Francisco Xavier	6903,34
González Bucheli Andrea Del Carmen	394,39
Vargas Valencia Roberto Alexis	231,82
Gutiérrez González Luis Alberto	812,29
González Vega Etnita Inés Susana	62,95
<b>Suman:</b>	<b>8.404,79</b>

La compañía procedió a dar de baja cartera por el valor de US\$ 838,07 y no se procedió al cálculo de la provisión para cuentas incobrables ya que el monto acumulado de esta provisión supera el 10% del total de clientes.

**NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar corresponden a las obligaciones por cobrar a los empleados, los intereses por las inversiones y a terceros por servicios que se reciben a futuro, se presentan al cerrar el año con los saldos que siguen:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Otras cuentas por cobrar	1.181,47	0,00
Intereses por Cobrar	17.152,06	9.601,80
Préstamos empleados	412,39	289,32
Garantías Arriendos	332,00	332,00
Seguros y otros pagos anticipados	279,61	5.172,35
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>19.357,53</b>	<b>15.395,47</b>

**NOTA 4.- ANTICIPO DE IMPUESTOS**

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Anticipo del Impuesto a la Renta	8.055,80	8.674,50
Crédito Tributario IVA	0,00	1.683,06
Crédito Tributario por Retenciones	17.337,90	17.652,49
<b>Total Anticipo de Impuestos</b>	<b>25.393,70</b>	<b>28.010,05</b>

**NOTA 5.- INVENTARIOS**

Los diferentes inventarios que mantiene la compañía para su comercialización al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Inventario Gravado 12%	784.799,58	928.265,46
(-) Provisión Inventarios a VNR	-10.316,74	-1.066,52
<b>Total de Inventarios</b>	<b>774.482,84</b>	<b>927.198,94</b>

**NOTA 6.- OTROS ACTIVOS**

Comprende las inversiones en instituciones financieras que tienen varios vencimientos, al 31 de diciembre sus saldos son como sigue:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Coop. Cámara de Comercio	65.000,00	83.052,97
Mutualista Pichincha	122.927,22	133.569,69
Activos por Impuesto Diferido	2.146,47	1.639,57
<b>Total de Otros Activos</b>	<b>190.073,69</b>	<b>218.262,23</b>

Las inversiones de la compañía se presentan en las condiciones y saldos que se detallan:

<b>INSTITUCION</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>EMISION</b>	<b>VENCE</b>	<b>TASA</b>	<b>VALOR</b>
Coac Cámara de Comercio	509000074087	26/11/2018	27/05/2019	9,50%	83.052,97
Mutualista Pichincha	356557264	08/03/2018	11/03/2019	8,00%	133.569,69
				<b>Total</b>	<b>216.622,66</b>

**NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

<b>DETALLE DE BIENES</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Movimientos</b>	<b>Año 2018</b>
Muebles y Enseres	20.943,68	9.854,60	30.798,28
Maquinaria y Equipo	25.136,79	754,63	25.891,42
Equipos de Cómputo	20.371,70	5.244,61	25.616,31
Vehículos	108.221,28	-12.612,06	95.609,22
Equipo de Oficina	4.139,13	0,00	4.139,13
(-) Dep. Acumulada	-52.394,95	-12.454,37	-64.849,32
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>126.417,63</b>	<b>-9.212,59</b>	<b>117.205,04</b>

**NOTA 8.- PROVEEDORES**

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Tecnova S. A.	363.606,68	386.579,78
Robert Bosch S. A. Ecuabosch	27.417,32	15.847,21
Karcher Ecuador S. A.	9.645,67	4.364,98
Hoteles Florida C. A.	1.039,94	0,00
Corporación Favorita S. A.	2.313,98	2.780,92
Automotores Carlos Larrea T. Cía. Ltda.	0,00	6.662,21
Otros proveedores de menor cuantía	1.855,07	3.515,48
<b>Total Proveedores</b>	<b>405.878,66</b>	<b>419.750,58</b>

**NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Las obligaciones que la compañía mantiene con clientes por anticipos y terceros que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Anticipo de Clientes	5.717,92	4.318,18
Intereses Acumulados por Pagar	0,00	491,73
Multas a Empleados	84,50	0,00
Pasivos por Impuestos Diferidos	369,40	369,40
Depósitos por Confirmar	0,00	862,00
Coac Cámara de Comercio Ltda.	30.000,00	55.225,17
Gastos varios por Pagar	0,00	9.638,58
Otras Cuentas por Pagar	13.219,95	0,00
<b>Total Ctas. y Docs. por Pagar</b>	<b>49.391,77</b>	<b>70.905,06</b>

Las obligaciones con la Cámara de Comercio Ambato Ltda. se presentan como sigue:

<b>INSTITUCION</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>EMISION</b>	<b>VENCE</b>	<b>TASA</b>	<b>VALOR</b>
Coac Cámara Comercio	644300000181	06/12/2018	27/05/2019	13,00%	55.225,17
				<b>Total</b>	55.225,17

**NOTA 10.- PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR**

Las obligaciones por sueldos y provisiones por beneficios sociales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Sueldos por Pagar	10.204,66	11.906,13
XIII Sueldo	1.341,74	1.398,48
XIV Sueldo	2.062,50	2.573,63
Vacaciones	5.065,38	5.731,92
Aportes IESS por Pagar	3.499,10	3.624,82
Préstamos IESS por Pagar	482,86	465,75
15% Participación Trabajadores	58.682,90	55.865,72
Fondos de Reserva por Pagar	47,78	0,00
<b>Total Provisiones Sociales por Pagar</b>	<b>81.386,92</b>	<b>81.566,45</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**NOTA 11.- IMPUESTOS POR PAGAR**

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Retención en Relación de Dependencia	320,00	350,00
Retenciones en la Fuente 1%	2.244,22	2.397,44
Retenciones en la Fuente 2%	81,39	69,98
Retenciones en la Fuente 8%	249,81	360,48
Retenciones en la Fuente 10%	82,20	0,00
Retenciones IVA por Pagar 30%	755,27	60,10
Retenciones IVA por Pagar 70%	178,14	125,67
Retenciones IVA por Pagar 100%	473,36	521,52
Retención del IVA 10%	2.432,12	2.852,29
Retención del IVA 20%	16,44	2,14
Liquidación IVA por Pagar	5.801,67	0,00
Impuesto a la Renta por Pagar	70.383,78	76.387,68
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>83.018,40</b>	<b>83.127,30</b>

**NOTA 12.- PASIVOS NO CORRIENTES**

Los pasivos no corrientes corresponden a las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año, al 31 de diciembre presentan las siguientes cifras:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Provisión Jubilación Patronal	67.808,45	72.184,80
Provisión por Desahucio	37.325,84	42.508,06
<b>Total Pasivos no Corriente</b>	<b>105.134,29</b>	<b>114.692,86</b>

**NOTA 13.- PATRIMONIO**

Las cuentas patrimoniales de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presentan con los saldos que se detallan:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Capital Social	100.000,00	400.000,00
Aportes Futura Capitalización	200.000,00	0,00
Reserva Legal	45.310,10	57.319,34
Reserva Facultativa	350.000,00	350.000,00
Resultado Proveniente de Adopción NIIFs	-6.915,74	-6.915,74
Resultado del Ejercicio	262.152,68	228.175,50
<b>Total Patrimonio</b>	<b>950.547,04</b>	<b>1.028.579,10</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

La compañía según escritura pública emitida el 16 de agosto del 2018 ante la abogada María Piedad Martínez Sey, Notaria Cuarta del cantón Ambato se procedió al aumento de capital mediante los aportes para futura capitalización por US\$ 300.000 de años anteriores y de este año.

**NOTA 14.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La distribución del resultado que se aplicará luego de la aplicación de la reserva legal previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad del Ejercicio	372.438,14
15% Participación Trabajadores	55.865,72
Impuesto a la Renta	76.387,68
<b>Utilidad Repartible</b>	<b>240.184,74</b>
Reserva Legal	12.009,24
<b>Resultado a Disposición de los Socios</b>	<b>228.175,50</b>

**NOTA 15.- INGRESOS**

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Ventas Bienes 12%	2.735.231,29	3.142.695,06
Ventas de Servicios 12%	1.235,10	5.743,45
Ventas de Servicios 0%	0,00	0,00
Devol. y Dcto. en Ventas	-90.945,04	-213.150,21
Ingresos no Operacionales	42.132,92	61.030,08
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2.687.654,27</b>	<b>2.996.318,38</b>

**NOTA 16.- EGRESOS**

El costo de ventas y los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su característica del ejercicio económico se presentan como sigue:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2018</b>
Costo de Ventas	2.458.495,79	2.091.456,58
Gastos de venta	151.564,79	163.735,95
Gastos Administrativos	308.068,39	338.570,23
Gastos Financieros	16.636,69	21.637,12
Otros Gastos	4.271,48	8.480,36
<b>Total de Egresos</b>	<b>2.939.037,14</b>	<b>2.623.880,24</b>

**HECHOS SUCEDIDOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta la culminación de nuestra auditoría no se han observado eventos relevantes que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.